



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 28 de noviembre de 2019.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
2. **LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LAS CABALGATAS DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2020 Y EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021. EXPTE. C/047/CON/2019-068.**



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de los expedientes incluidos en el orden del día, marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LAS CABALGATAS DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2020 Y EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021. EXPTE. C/047/CON/2019-068.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas y admitidas dos ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe técnico de los **sobres nº 3** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de una fórmula) emitido con fecha 27 de noviembre de 2019, por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos, de la Concejalía de Presidencia, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…) Atendiendo a la puntuación obtenida en todos los criterios de adjudicación, la puntuación total obtenida por ambas ofertas es:

Licitadores	Diseño de las Carrozas	Oferta Económica	Mejoras	Total
TODOELSHOW, S.L.	18,50	30,00	30,00	78,50
NEW SAMPER, S.L.	30,50	4,54	30,00	65,04

La puntuación total ordenado de mayor a menor quedará:

- Todoelshow, S.L: consigue 78,50 puntos
- New Samper, S.L: consigue 65,04 puntos

Por tanto a juicio del Responsable de Festejos que suscribe, la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles, aplicando los criterios mencionados, es la empresa Todoelshow, S.L., por lo que propone la adjudicación de este contrato a la citada empresa por un importe de licitación de 151.800€ + 31.878 € en concepto de IVA, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del órgano superior."

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación por unanimidad, **acuerdan**, proponer a la mercantil **TODOELSHOW, S.L.**, como adjudicataria, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición ofertada: Precio Ejecución del Contrato **151.800 € + 31.878 € de IVA** (ciento cincuenta y un mil ochocientos euros más treinta y un mil ochocientos setenta y ocho céntimos de IVA). Mejoras: Aportar tres pasacalles de animación, que incluyen iluminación y sonido.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por suplencia, se levanta la sesión siendo las **13:10 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,
Por suplencia

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA

EL SECRETARIO,

Fdo. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ